



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Firma Conjunta ST

Número:

Referencia: Modifica Anexo I de la REFCS-2023-23-E-UNC-PDT#REC

VISTO:

La REFCS-2023-23-E-UNC-PDT#REC, mediante la cual se aprueba el Reglamento de Actividades Académicas del Modelo Experimental Educativo Campus Norte UNC;

CONSIDERANDO:

- Que en el ANEXO I de la mencionada resolución se incorpora el modelo de certificado para módulos, prácticas de aplicación y cursos;
- Que, a solicitud de la Secretaría de Asuntos Académicos de la Universidad Nacional de Córdoba, se han introducido modificaciones en dicho modelo de certificado, resultando necesario su aprobación a fin de ser implementado;
- Que la propuesta presentada cumple con los requisitos establecidos y cuenta con el aval del Prorector de Desarrollo Territorial;

Por ello;

EL PRORRECTOR DE DESARROLLO TERRITORIAL
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Modificar el ANEXO I de la resolución REFCS-2023-23-E-UNC-PDT#REC, correspondiente al modelo de certificado para módulos, prácticas de aplicación y cursos, conforme a la propuesta que, como Anexo, forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º: Establecer que el nuevo modelo de certificado será de aplicación obligatoria para otorgar, a partir de la fecha, a quienes concluyan el cursado de los módulos, prácticas de aplicación y cursos que se desarrollan en Campus Norte UNC.

ARTÍCULO 3º: Comunicar la presente a la Dirección Académica de Campus Norte y, por su intermedio, a las áreas que corresponda.

ARTÍCULO 4º: Dar amplia difusión. Cumplido, archívese.

